



Empresa Pública
Metropolitana
de Agua Potable
y Saneamiento

RESOLUCION No. 033-PSA -2010
LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO
AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

- QUE** mediante Resolución No. 032-PSA-2010, la Directora Ejecutiva del PSA, resolvió autorizar el inicio de la Contratación Directa e invitar a la empresa PUBLIAXION CÍA. LTDA. bajo el Procedimiento de Régimen Especial, previsto en el Art. 89 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es la publicación en los diarios: "Ultimas Noticias" los días jueves 05 y viernes 06 de agosto del 2010; y, "El Hoy" los días viernes 06 y domingo 08 de agosto del 2010, del Cierre al Tráfico Vehicular desde el 09 de agosto del 2010 al 22 de diciembre del 2010, de un tramo de la calle Francisco Barba intersección con la calle General Enríquez; en un área aproximada de 25 m² para la construcción de un pozo de bandejas de sección 5,00 x 2,10 m, que es parte de las obras que ejecuta la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento dentro del Proyecto: Nuevo Colector Pomasqui de la cuenca de la Quebrada Jerusalén.
- QUE** Mediante oficio No. 444-PSA-2010 se procedió a invitar de manera directa a la empresa PUBLIAXION CÍA. LTDA. para el proceso de contratación signado con el No. 22-PSA-E-2010, la misma que mediante oficio s/n de 03 de agosto de 2010, suscrito por su Gerente General Ing. Francisco Endara, manifiesta su Aceptación y su Compromiso en el cumplimiento de los términos contractuales establecidos en la Invitación.
- QUE** el Precio Ofertado por la Empresa PUBLIAXION CÍA. LTDA, se cubrirá con la Partida Presupuestaria y Disponibilidad de Fondos Presupuestarios No. 73060401111 Compromiso: No. CO 3890 Certificación de 03 de agosto de 2010, emitida por la Jefe de Administración Presupuestaria.

En ejercicio de la atribución legal prevista en el artículo 89 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y al Art. 13 de la Resolución No. 053 de 14 de mayo de 2009, emitida por el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

RESUELVE:

Art.1.- ADJUDICAR a la Empresa PUBLIAXION CÍA. LTDA, la Contratación Directa, bajo el Procedimiento de Régimen Especial, en razón de que la Oferta presentada cumple con las especificaciones requeridas por la empresa, cuyo objeto es la publicación en los diarios: "Ultimas Noticias" los días jueves 05 y viernes 06 de agosto del 2010; y, "El Hoy" los días viernes 06 y domingo 08 de agosto del 2010, del Cierre al Tráfico Vehicular desde el 09 de agosto del 2010 al





Empresa Pública
Metropolitana
de Agua Potable
y Saneamiento

22 de diciembre del 2010, de un tramo de la calle Francisco Barba intersección con la calle General Enríquez; en un área aproximada de 25 m² para la construcción de un pozo de bandejas de sección 5,00 x 2,10 m, que es parte de las obras que ejecuta la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento dentro del Proyecto: Nuevo Colector Pomasqui de la cuenca de la Quebrada Jerusalén.

Art. 2.- Designar al Ing. José Balarezo como Administrador del Contrato.

Art 3.- Notifíquese al Proveedor con la Adjudicación del Contrato.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito al tercer día del mes de agosto de dos mil diez.

Arq. Margarita Romo Pico
DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL